

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE ABRIL

LUNES-MARTES-MIÉRCOLES-VIERNES: de 8:30h. a 14:00h.

JUEVES: de 8:30h. a 14:00h. y de 16:30h. a 19:00h.

DEL 1 DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE

LUNES-MARTES-MIÉRCOLES-JUEVES-VIERNES: de 8:30h. a 14:00h.

OFICINAS CON HORARIO ESPECIAL REDUCIDO

LUNES/MIÉRCOLES/VIERNES

0039-SAN MARTIN DE OSCOS

0046-CABRANES

0040-SANTA EULALIA DE OSCOS

0049-CANDAMO

0041-SAN TIRSO DE ABRES

0094-SOBRESCOBIO

LUNES/MARTES/JUEVES

0057-DEGAÑA

MARTES/JUEVES

0060-VILLANUEVA DE OSCOS